

2.3. OTROS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, INTERIOR, JUSTICIA Y ACCIÓN EXTERIOR

DIRECCIÓN GENERAL DE JUSTICIA

CVE:2019-6983 *Convocatoria de curso de formación para Mandos Intermedios de Policías Locales del año 2019.*

La Ley de Cantabria 5/2000, de 15 de diciembre, de Coordinación de las Policías Locales, modificada por la Ley de Cantabria 3/2014, de 17 de diciembre, regula en su artículo 22 la promoción interna a las distintas escalas y categorías, estableciendo que "se realizará por el sistema de concurso-oposición y consistirá en el ascenso a la categoría inmediatamente superior". El proceso selectivo consistirá en la superación de las correspondientes pruebas de la fase de oposición, la valoración de los méritos puntuables en la fase de concurso, así como la realización del curso de formación teórico-práctica en la Escuela Autónoma de Policía Local de Cantabria.

El curso de formación teórico-práctica para mandos intermedios, tiene por objeto complementar la formación de quienes acceden a las categorías de oficial, subinspector e inspector de los Cuerpos de Policía Local, una vez superada la fase de concurso-oposición del proceso selectivo, proporcionando a los mismos las técnicas de gestión de recursos humanos, organización de equipos, mediación, motivación y resolución de conflictos en el trabajo, así como otras materias relacionadas con la práctica diaria en la labor policial, que faciliten el ejercicio profesional correspondiente a las citadas categorías. La duración del curso, su contenido y su desarrollo se fijarán por la Escuela Autónoma de Policía Local.

A la finalización de cada curso, la Escuela Autónoma de Policía Local emitirá un informe de evaluación de cada uno de los alumnos participantes en el que constará una nota final. De dicho informe se dará traslado a cada Ayuntamiento y la nota final sobre el aprovechamiento del curso se anotará en la ficha individual de cada alumno en el Registro de Policías Locales.

Al curso de mandos intermedios convocado accederán los policías locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición, así como aquellos mandos intermedios (con categoría de oficial o superior) que estén en activo y que quieran asistir o realizar módulos del curso de manera individualizada, computando como cursos de formación continua a todos los efectos, expidiéndose el correspondiente título de aprovechamiento o de asistencia por la Escuela Autónoma de Policía Local. Será de aplicación, el Plan de formación continua, en materia de Seguridad Ciudadana del Gobierno para el año 2019, en materia de policía local (BOC 24/01/2019), pudiéndose solicitar un máximo de cuatro módulos.

En cumplimiento de lo anterior, se publican los contenidos de los distintos temas y materias a impartir, así como la planificación de la docencia y el sistema de evaluación.

PLANIFICACIÓN DE LA DOCENCIA.

La duración del curso de formación teórico-práctica para mandos intermedios será de 280 horas, distribuidas de la siguiente manera:

El curso comenzará el 1 de octubre y finalizará el 30 de diciembre de 2019.

El horario del curso en la fase presencial será de 16:00 a 20:00 horas.

La superación del Curso de formación teórico-práctica para mandos intermedios se obten-

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149

drá alcanzando una nota mínima de 5 puntos sobre 10. La nota media se calculará sumando la puntuación obtenida en cada módulo dividido entre el número total de módulos. Se permite la falta de asistencia como máximo de un 10% del total de horas presenciales, siempre que sea por enfermedad u otra causa debidamente justificada.

SOLICITUDES PARA PARTICIPAR EN MODULOS INDIVIDUALES COMO FORMACIÓN CONTINUA.

Las solicitudes de inscripción se remitirán, en el modelo que se adjunta Anexo II, a la Escuela Autónoma de Policía Local.

El plazo de presentación de instancias será de 30 días naturales, a partir del día siguiente a la publicación en el BOC.

Santander, 23 de julio de 2019.

El director general de Justicia,
Pablo Antonio Ortiz Lorenzo.

ANEXO I - 2019-x-011-01

CONTENIDOS. - Módulos de capacitación para Mandos Intermedios.

1. **Obligaciones, deberes y procedimientos en el ejercicio del mando. Mando y Control: Estrategia de desarrollo organizacional. La organización y el mando en las organizaciones policiales. Elaboración de cuadrantes y distribución de efectivos. Organización de unidades de especialización dentro de la Policía Local. 10 horas.**
2. **Actuación Policial. Labores y cometidos del jefe de equipo en seguridad ciudadana. Coordinación de unidades en actuación policial. Entrenamiento Táctico Integral. Entrada en Inmuebles. Las detenciones y cacheos. Negociación. La utilización de instrumentos, equipos y armas de fuego. Respuesta a ataques y agresiones. La Táctica en la actuación individual o grupal. Abordaje psicológico en la actuación policial. Interpelación verbal en actuaciones policiales. Uso del arma en situaciones de estrés. 20 horas.**
3. **Inspección y control de actividades públicas. Ley de Espectáculos Públicos de Cantabria. Normativa y decretos reguladores del ocio y espectáculos en establecimientos de uso público. Vigilancia, inspección y régimen sancionador. 20 horas.**
4. **Tráfico, Circulación y Seguridad Vial. Controles de Drogas y Alcholemias. Normativa reguladora europea, estatal, autonómica y local sobre tráfico y circulación de vehículos en general. 20 horas.**
5. **Tráfico, Circulación y Seguridad Vial. Normativa de transporte: viajeros, mercancías en general y peligrosas, escolar, etc. 10 horas.**
6. **Tráfico, Circulación y Seguridad Vial. La Seguridad Vial: Planes y campañas. Labores y cometidos del Jefe de equipo en Seguridad Ciudadana. 10 horas.**
7. **Gestión de personal. El impulso y desarrollo del capital humano. La patrulla policial. Relaciones personales en el mundo policial. Inteligencia emocional dentro de las organizaciones policiales. El papel del mando intermedio. Desarrollo de las funciones básicas del mando intermedio. Desarrollo de las habilidades personales y sociales del mando intermedio. Planificar el trabajo de personal y el del equipo. 20 horas.**
8. **Psicología Policial. El grupo. Realidad grupal. Transformar grupos en equipos de trabajo. El estrés policial. Prevención y tratamiento. Ejercitar con efectividad la función de liderazgo que requiere su puesto siendo un ejemplo para su**

- personal. Adaptar su estilo de mando a las diferentes circunstancias y situaciones. Desarrollar técnicas eficaces de manejo de la tensión y del estrés. Potenciar las capacidades de cada uno de los componentes del equipo para que se produzca una mejora en su rendimiento. 10 horas.
9. Bases de datos en la labor policial. Excel y Access. Seguridad informática y protección de datos. El Coordinador Policial en la protección de datos. Uso de Siapol. Seguridad informática y protección de datos. 20 horas.
 10. Policía Judicial. La policía judicial y sus funciones. Tipos del delito y partes del proceso penal. La investigación criminal y el atestado policial. La entrada y el registro. Reconocimiento fotográfico. Reconocimiento en rueda. Interceptación de las comunicaciones. Declaración del detenido. Protección de testigos. Delitos de desobediencia y denegación de auxilio. Delitos de infidelidad en la custodia de documentos. 60 horas.
 11. Protocolo y relaciones institucionales. 10 horas
 12. Labores y cometidos del Jefe de equipo en Violencia de Género. Trata de mujeres. Normativa estatal sobre violencia de género. Ley de Violencia de Género de Cantabria. 30 horas.
 13. Labores y cometidos del jefe de equipo de agentes tutores. Ciberacoso escolar. Relaciones del agente tutor con los gabinetes de orientación en los centros escolares. El agente tutor como autoridad en los centros escolares. Up de ciberacoso. 20 horas.
 14. Organización documental de la actuación policial. Diligencias, modelos de atestados, servicio de multas, notificaciones. Coordinación. 10 horas.
 15. Código deontológico de la Policía Local. Código deontológico europeo. La orientación al ciudadano de la función policial. El entorno social de la actuación del policía local. El modelo policial español. Perspectivas. El policía como agente de la autoridad. 10 horas.

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 1 de 2

ANEXO II - MODELO DE SOLICITUD

PLAN DE FORMACIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA DE CANTABRIA 2019

1. DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO: SEGUNDO APELLIDO:
NOMBRE: D.N.I.:
DIRECCIÓN:
LOCALIDAD: C.P.:
TELÉFONO DE CONTACTO: E-MAIL:

2. DATOS ADMINISTRATIVOS

MUNICIPIO EN SERVICIO ACTIVO: CATEGORÍA:
FECHA DE INGRESO EN EL CUERPO: Nº PLACA:
FECHA DE INGRESO EN SU PUESTO ACTUAL:
LOCALIDAD: MUNICIPIO: C.P.:
TELÉFONO: EMAIL:

SITUACIÓN LABORAL: FUNCIONARIO DE CARRERA

3. CURSOS QUE SOLICITA POR ORDEN DE PREFERENCIA

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
1º	_____
2º	_____
3º	_____
4º	_____

En....., a..... de 2019

Fdo.-

Aviso importante. - Firmando el presente documento, Ud. autoriza expresamente al tratamiento de los datos personales que en él se recogen. Antes de firmar, lea detenidamente el recuadro "Información básica sobre protección de datos personales", que se recogen en el reverso de esta solicitud.

CEARC- Escuela Autónoma de Policía Local - Finca de Rosequillo, s/n, 39690 La Concha de Villaescusa
Tel. 942 55 53 18 - Fax 942 55 52 96 - Correo electrónico: cearc@cantabria.es

CVE-2019-6983

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 2 de 2

Información básica

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Tratamiento	Gestión de los Planes de Formación del Centro de Estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria.
Responsable del tratamiento	Centro de estudios de la Administración Pública Regional de Cantabria, con domicilio en finca Rosequillo, s/n, La Concha de Villaescusa, 39690, Cantabria.
Finalidad	Con los datos recogidos en el presente formulario se realizará una actividad de tratamiento para la gestión de los planes de formación y desarrollo de los fines competenciales del Organismo Autónomo.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.
Destinatarios	Los datos personales facilitados en este formulario, en su caso, y exclusivamente para operaciones relacionadas con la finalidad antes indicada, podrán comunicarse a los siguientes encargados del tratamiento: correspondientes departamentos de gestión de personal de las personas participantes en las actividades formativas, organizaciones sindicales legitimadas y colaboradores docentes.
Derechos	Acceso, rectificación, supresión y el resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web http://www.cearonline.com/

CVE-2019-6983

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 1 de 13

ANEXO III

FASE PRESENCIAL: Los módulos presenciales tendrán el siguiente desarrollo:

Módulo 1.- 2019-X-405-01 Mandos intermedios: Obligaciones y deberes en el ejercicio del mando. (29/31 octubre).

Módulo 2.- 2019-X-406-01 Mandos intermedios: Actuación policial. (4/8 noviembre).

Módulo 3.- 2019-X-407-01 Mandos intermedios: Inspección y control de actividades públicas. (11/15 noviembre).

Módulos 4, 5 y 6.- 2019-X-408-01 Mandos intermedios: Tráfico, circulación y seguridad vial. (18/29 noviembre).

Módulos 7 y 8.- 2019-X-409-01 Mandos intermedios: Gestión de personal y psicología policial. (2/13 diciembre).

Módulo 9.- 2019-X-410-01 Mandos intermedios: Bases de datos en la labor policial. (16/20 diciembre).

FASE ON LINE: Los módulos On line se impartirán desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre de 2019. Los contenidos de los módulos On line estarán disponibles en la plataforma desde el 1 de octubre hasta el 30 de diciembre. Los módulos On line son los siguientes:

Módulo 10.- 2019-X-411-01 Mandos intermedios: Policía judicial.

Módulo 11.- 2019-X-412-01 Mandos intermedios: Protocolo y relaciones institucionales.

Módulo 12.- 2019-X-413-01 Mandos intermedios: Violencia de género.

Módulo 13.- 2019-X-414-01 Mandos intermedios: Agentes Tutores.

Módulo 14.- 2019-X-415-01 Mandos intermedios: Organización documental de la labor policial.

Módulo 15.- 2019-X-416-01 Mandos intermedios: Código deontológico de Policía Local.

CVE-2019-6983

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 2 de 13

CÓDIGO

2019-X-405

MÓDULO 1: MANDOS INTERMEDIOS: OBLIGACIONES Y DEBERES EN EL EJERCICIO DEL MANDO

Nº EDICIONES

1

ÁREA

SEGURIDAD CIUDADANA

Nº HORAS

10

SUBÁREA

FORMACIÓN POLICIAL

OBJETIVO

Estrategias de organización policial en el ejercicio del mando.

CONTENIDO

- Obligaciones, deberes y procedimientos en el ejercicio del mando.
- Mando y control: estrategia de desarrollo organizacional.
- La organización y el mando en las Organizaciones policiales.
- Elaboración de cuadrantes y distribución de efectivos.
- Organización de unidades de especialización dentro de la Policía Local.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-405-01		Del 29 al 31 de octubre Horario: de 16:00 a 20:00 horas	U.I.M.P. LAS LLAMAS	PRESENCIAL

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 3 de 13

CÓDIGO **2019-X-406**

MÓDULO 2: MANDOS INTERMEDIOS: ACTUACIÓN POLICIAL

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº HORAS **20** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Conocimiento de las labores del Jefe de Equipo en Seguridad Ciudadana.

CONTENIDO

- Actuación policial.
- Labores y cometidos del Jefe de Equipo en seguridad ciudadana.
- Coordinación de unidades en actuación policial.
- Entrenamiento táctico integral.
- Entrada en inmuebles.
- Las detenciones y cacheos.
- Negociación.
- La utilización de instrumentos, equipos y armas de fuego.
- Respuesta a ataques y agresiones.
- La táctica en la actuación individual o grupal.
- Abordaje psicológico en la actuación policial.
- Interpelación verbal en actuaciones policiales.
- Uso del arma en situaciones de estrés.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-406-01		Del 04 al 08 de noviembre Horario: de 16:00 a 20:00 horas	JEFATURA SUPERIOR DE POLICÍA DE CANTABRIA	PRESENCIAL

CVE-2019-6983

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 4 de 13

CÓDIGO

2019-X-407

MÓDULO 3: MANDOS INTERMEDIOS: INSPECCIÓN Y CONTROL DE ACTIVIDADES PÚBLICAS

Nº EDICIONES

1

ÁREA

SEGURIDAD CIUDADANA

Nº HORAS

20

SUBÁREA

FORMACIÓN POLICIAL

OBJETIVO

Aplicación policial de la Ley de Espectáculos Públicos en las Administraciones Locales.

CONTENIDO

- Inspección y control de actividades públicas
- Ley de Espectáculos Públicos de Cantabria.
- Normativa y decretos reguladores del ocio y espectáculos en establecimiento de uso público.
- Vigilancia, inspección y régimen sancionador.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-407-01		Del 11 al 15 de noviembre Horario: de 16:00 a 20:00 horas	U.I.M.P. LAS LLAMAS	PRESENCIAL

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 5 de 13

CÓDIGO **2019-X-408**

MÓDULOS 4, 5 y 6: MANDOS INTERMEDIOS: TRÁFICO, CIRCULACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**
Nº HORAS **40** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Adquirir los conocimientos para realizar controles de detección de drogas y alcoholemia.

CONTENIDO

- Tráfico, circulación y seguridad vial.
- Controles de drogas y alcoholemias.
- Normativa reguladora europea, estatal, autonómica y local sobre tráfico y circulación de vehículos en general.
- Normativa de transporte: viajeros, mercancías en general y peligrosas, escolar, etc.
- Seguridad Vial: Planes y campañas.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-408-01		Del 18 al 29 de noviembre Horario: de 16:00 a 20:00 horas	U.I.M.P. LAS LLAMAS	PRESENCIAL

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 6 de 13

CÓDIGO **2019-X-409**

MÓDULOS 7 y 8: MANDOS INTERMEDIOS: GESTIÓN DE PERSONAL Y PSICOLOGÍA POLICIAL

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**
Nº HORAS **30** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Coordinación del capital humano en las Organizaciones Policiales.

CONTENIDO

- Gestión de personal.
- Impulso y desarrollo del capital humano.
- La patrulla policial.
- Relaciones personales en el mundo policial.
- Inteligencia emocional dentro de las Organizaciones Policiales.
- El papel del mando intermedio.
- Desarrollo de las funciones básicas del mando intermedio.
- Desarrollo de las habilidades personales y sociales del mando intermedio.
- Planificar el trabajo de personal y el del equipo.
- Psicología policial.
- Transformar grupos en equipos de trabajo.
- El estrés policial
- Prevención y tratamiento.
- Ejercitar con efectividad la función de liderazgo que requiere su puesto siendo un ejemplo para su personal.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-409-01		Del 02 al 13 de diciembre Horario: de 16:00 a 20:00 horas	U.I.M.P. LAS LLAMAS	PRESENCIAL

CVE-2019-6983

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 7 de 13

CÓDIGO **2019-X-410**

MÓDULO 9: MANDOS INTERMEDIOS: BASES DE DATOS EN LA LABOR POLICIAL

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**
Nº HORAS **20** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Creación de bases de datos policiales.

CONTENIDO

- Bases de datos en la labor policial.
- Excel y Access.
- Seguridad informática y protección de datos.
- El Coordinador Policial en la protección de datos.
- Uso de Siapol.
- Seguridad informática y protección de datos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-410-01		Del 16 al 20 de diciembre de 2019 Horario: de 16:00 a 20:00 horas	U.I.M.P. LAS LLAMAS	PRESENCIAL

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 8 de 13

CÓDIGO **2019-X-411**

MÓDULO 10: MANDOS INTERMEDIOS: POLICÍA JUDICIAL

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**
Nº HORAS **60** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Conocer las técnicas de investigación policial a nivel de policía judicial.

CONTENIDO

- Policía Judicial.
- La policía judicial y sus funciones.
- Tipos de delito y partes de proceso penal.
- La investigación criminal y el atestado policial.
- La entrada y el registro.
- Reconocimiento fotográfico.
- Reconocimiento en rueda.
- Interceptación de las comunicaciones.
- Declaración del detenido.
- Protección de testigos.
- Delitos de desobediencia y denegación de auxilio.
- Delitos de infidelidad en la custodia de documentos.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-411-01		Del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2019		ON LINE

CVE-2019-6983

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 9 de 13

CÓDIGO

2019-X-412

MÓDULO 11: MANDOS INTERMEDIOS: PROTOCOLO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

Nº EDICIONES

1

ÁREA

SEGURIDAD CIUDADANA

Nº HORAS

10

SUBÁREA

FORMACIÓN POLICIAL

OBJETIVO

Comunicación de la policía con Instituciones y medios de comunicación.

CONTENIDO

- Protocolo y relaciones institucionales.
- Marketing policial.
- Comunicación policial con el ciudadano.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-412-01		Del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2019		ON LINE

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 10 de 13

CÓDIGO

2019-X-413

MÓDULO 12: MANDOS INTERMEDIOS: VIOLENCIA DE GÉNERO

Nº EDICIONES

1

ÁREA

SEGURIDAD CIUDADANA

Nº HORAS

30

SUBÁREA

FORMACIÓN POLICIAL

OBJETIVO

Desarrollo de las funciones del Coordinador de violencia de género.

CONTENIDO

- Labores y cometidos del Jefe de equipo en violencia de género.
- Trata de mujeres.
- Normativa estatal sobre violencia de género.
- Ley de violencia de género de Cantabria.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-413-01		Del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2019		ON LINE

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 11 de 13

CÓDIGO **2019-X-414**

MÓDULO 13: MANDOS INTERMEDIOS: AGENTES TUTORES

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**
Nº HORAS **20** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Creación de la Unidad de Agentes Tutores en las organizaciones policiales en Cantabria.

CONTENIDO

- Labores y cometidos del Jefe de equipo de agentes tutores.
- Ciberacoso escolar.
- Relaciones del agente tutor con los gabinetes de orientación en los centros escolares.
- El agente tutor como autoridad en los centros escolares.
- Up de Ciberacoso.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-414-01		Del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2019		ON LINE

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 12 de 13

CÓDIGO **2019-X-415**

MÓDULO 14: MANDOS INTERMEDIOS: ORGANIZACIÓN DOCUMENTAL DE LA LABOR POLICIAL

Nº EDICIONES **1** ÁREA **SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº HORAS **10** SUBÁREA **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Desarrollo, organización y sistematización de la documentación policial.

CONTENIDO

- Organización documental de la actuación policial.
- Diligencias, modelos de atestados, servicio de multas, notificaciones.
- Coordinación.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-415-01		Del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2019		ON LINE

LUNES, 5 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 149



Dirección General de Justicia

ANEXOS

Página 13 de 13

CÓDIGO **2019-X-416**

MÓDULO 15: MANDOS INTERMEDIOS: CÓDIGO DEONTOLÓGICO DE POLICIA LOCAL

Nº EDICIONES **1** **ÁREA** **SEGURIDAD CIUDADANA**

Nº HORAS **10** **SUBÁREA** **FORMACIÓN POLICIAL**

OBJETIVO

Conocimiento del código deontológico policial.

CONTENIDO

- Código deontológico de la Policía Local.
- Código deontológico europeo.
- La orientación al ciudadano de la función policial.
- El entorno social de la actuación del policía local.
- El modelo policial español.
- Perspectivas.
- El policía como agente de la autoridad.

OBSERVACIONES: Este curso conllevará certificado de Asistencia y/o Aprovechamiento.

ALUMNADO: Policías Locales que hayan superado el proceso selectivo de promoción interna mediante concurso-oposición. Mandos intermedios funcionarios de carrera, con categoría de oficial o superior.

CÓDIGO EDICIÓN	ALU.	CALENDARIO	LUGAR	MODALIDAD
2019-X-416-01		Del 01 de octubre al 30 de diciembre de 2019		ON LINE

2019/6983

CVE-2019-6983